

urgencia conforme al párrafo 3.º de dicho artículo, el Concejal que ha de formar parte de la Comisión de Aforos. Por la perentoriedad del servicio y en interés de los derechos municipales, espero que se servirá participarme sin demora la designación que haya hecho esa Excm.a. Corporación, así como si el Concejal nombrado se hallará dispuesto a desempeñar su cometido desde las nueve de la mañana del día inmediato en que debe empezar a funcionar la Comisión de Aforos, que ajustará sus actos a lo que determina el capítulo 1.º de la repetida Instrucción. Dios que. a V. f. m. d. a. Murcia 31. de Enero de 1887. = Juanaco J. Pung Sangre = Sr. Alcalde Presidente del Excm.o Ayuntamiento de esta Capital.

Se autoriza al Sr. Alcalde para designar los Concejales que han de formar parte de la Comisión de Aforos.

El Sr. Alcalde dice, que acaba de recibir la comunicación leída, y toca al Ayuntamiento acordar lo procedente, y enterado éste, acuerda a propuesta del Sr. Solís, autorizar a dicho Sr. Alcalde para que nombre a los Concejales que han de formar parte de la Comisión que ha de intervenir en los Aforos de las especies de Consumo en los establecimientos.

Dá las gracias el Sr. Alcalde por la confianza que se le dispensa.

Dicho Sr. Alcalde da las gracias, y manifiesta que procurará se lleve bien el servicio, agregando al efecto a la citada Comisión al Oficial primero de la Secretaría D. Vicente Daviu

Distribucion de fondos del mes de Feb.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión primera, acuerda el Ayuntamiento la distribucion e inversion de fondos para